

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0941-2021-D-FPYCF

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

La Cantuta, 07 de agosto del 2021.

Visto el Oficio N° 067-2021-DEPEBA-FPYCF, del 02 de agosto del 2021, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, solicitando modificación de la Programación Académica de los ingresantes 2021, del pre grado regular, del Programa de Educación de la Especialidad de Educación Básica Alternativa – Educación Primaria, correspondiente al Período Lectivo 2021-II.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0820-2021-R-UNE del 25 de junio del 2021, ratificada con Resolución N° 1462-2021-R-UNE del 08 de julio del 2021, se aprueba la Programación Académica para los ingresantes 2021, del pre grado regular, correspondiente al Período Lectivo 2021-II, de los programas de Educación de las Especialidades de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con documento del visto, el Dr. Pablo Vega Porra, Director de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa, solicita modificación de la Programación Académica de los ingresantes 2021-II, del programa de Educación de la especialidad de Educación Básica Alternativa – Educación Primaria, aprobada con Resolución N° 0820-2021-D-FPYCF, por error de digitación, al consignar asignaturas de otro plan de Estudios.

Que, el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 07 de agosto del 2021, acordó aprobar la modificación de la Programación Académica de los ingresantes 2021-II del programa de educación con especialidad de Educación Básica Alternativa – Educación Primaria, aprobada con Resolución N° 0820-2021-D-FPYCF;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1723-2020-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **MODIFICAR**, la Programación Académica para los ingresantes 2021-II, del pre grado regular, correspondiente al Período Lectivo 2021-II, del Programa de Educación de la Especialidad de Educación Básica Alternativa – Educación Primaria de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, aprobada con Resolución N° 0820-2021-D-FPYCF, según detalle:

DEBE DECIR:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2021-II
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

PROGRAMA: EDUCACIÓN

ESPÉCIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-EDUCACIÓN PRIMARIA

PROMOCIÓN : 2021

SECCIÓN: P8

N° ALUMNOS: 30

CICLO: I

AFORO: 30

CÓDIGO	PRE- REQ.	ASIGNATURA	T	P	H	C
ACFB0101		Lenguaje y Comunicación I	2	2	4	3.0
ACFB0102		Inglés I	1	2	3	2.0
ACFB0103		Biología	1	2	3	2.0
ACFB0104		Matemática Básica I	2	2	4	3.0
ACFB0105		Metodología del Trabajo Universitario	1	2	3	2.0
ACFB0106		Sociedad y Cultura	1	2	3	2.0
ACFB0107		Actividad Física y Deporte I	1	2	3	2.0
ACFP0108		Informática Educativa	0	4	4	2.0
PCBP0101		Historia, Políticas y Enfoques en Educación Básica Alternativa	2	4	6	4.0
			TOTAL			22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0941-2021-D-FPYCF

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

La Cantuta, 07 de agosto del 2021.

PROGRAMA: EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-EDUCACIÓN PRIMARIA
PROMOCIÓN : 2021
SECCIÓN: P9 **N° ALUMNOS: 30**

CICLO: I
AFORO: 30

CÓDIGO	PRE- REQ.	ASIGNATURA	T	P	H	C
ACFB0101		Lenguaje y Comunicación I	2	2	4	3.0
ACFB0102		Inglés I	1	2	3	2.0
ACFB0103		Biología	1	2	3	2.0
ACFB0104		Matemática Básica I	2	2	4	3.0
ACFB0105		Metodología del Trabajo Universitario	1	2	3	2.0
ACFB0106		Sociedad y Cultura	1	2	3	2.0
ACFB0107		Actividad Física y Deporte I	1	2	3	2.0
ACFP0108		Informática Educativa	0	4	4	2.0
PCBP0101		Historia, Políticas y Enfoques en Educación Básica Alternativa	2	4	6	4.0
TOTAL						22

PROGRAMA: EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-EDUCACIÓN PRIMARIA
PROMOCIÓN : 2021
SECCIÓN: P10 **N° ALUMNOS: 30**

CICLO: I
AFORO: 30

CÓDIGO	PRE- REQ.	ASIGNATURA	T	P	H	C
ACFB0101		Lenguaje y Comunicación I	2	2	4	3.0
ACFB0102		Inglés I	1	2	3	2.0
ACFB0103		Biología	1	2	3	2.0
ACFB0104		Matemática Básica I	2	2	4	3.0
ACFB0105		Metodología del Trabajo Universitario	1	2	3	2.0
ACFB0106		Sociedad y Cultura	1	2	3	2.0
ACFB0107		Actividad Física y Deporte I	1	2	3	2.0
ACFP0108		Informática Educativa	0	4	4	2.0
PCBP0101		Historia, Políticas y Enfoques en Educación Básica Alternativa	2	4	6	4.0
TOTAL						22

ARTÍCULO 2° RATIFICAR en sus demás extremos, los alcances de la Resolución N° 0820-2021-D-FPyCF, del 25 de junio del 2021.

ARTÍCULO 3° REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para su correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Juana Corina Sanchez Escobedo
Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaria Académica (e)



Rubén José Mora Santiago
Dr. Rubén José MORA SANTIAGO
Decano

- Cc:
- Dptos. Acad.
 - Escuelas Profesionales
 - Archivo